



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

Expte N 0036135/2014

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Sociología a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando Vanesa Garbero titulada "**Memorias del Terrorismo de Estado en los barrios aledaños al ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio Campo de La Ribera y Cementerio San Vicente-Córdoba**" y

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres. Aldo Merlino; Tamara Liponetzky y Gabreila Aguila como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Fabiana Martínez, Carol Solís y Andrea Ibana Gigena

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Sociología de la maestrando Vanesa Garbero a los profesores Dres. Dres. Aldo Merlino; Tamara Liponetzky y Gabreila Aguila como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Fabiana Martínez, Carol Solís y Andrea Ibana Gigena.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, VEINTIDOS DIAS DEL MES DE  
JULIO DE DOS MIL CATORCE**

**RESOLUCION N 190**

  
**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba